

# Plan de Bienestar e Incentivos 2019

Ministerio de Educación Nacional

Versión 2.0



La educación  
es de todos

Mineducación

## INTRODUCCIÓN

El plan de Bienestar e Incentivos del Ministerio de Educación Nacional 2019 hace parte integral del Plan Estratégico de Talento Humano y guarda relación con los lineamientos del plan estratégico institucional.

Para construcción de este documento se tuvieron en cuenta los resultados de las mediciones asociadas al desempeño de la gestión de talento humano, el análisis de la caracterización de los empleos y de los servidores de la entidad, así como de los ejercicios de diálogo desarrollados en las distintas instancias participativas con representantes de los colaboradores.

El Plan de Bienestar e Incentivos se formula desde la perspectiva integral del ser humano y se enfoca en el desarrollo de todas sus dimensiones (mente, cuerpo y emoción), con hábitos de vida saludables, de manera articulada con las demás líneas de acción que componen el plan estratégico del talento humano.

Con base en lo anterior, las actividades que se plantean para la vigencia 2019, no solamente involucran a los colaboradores sino también hay actividades para compartir con sus familias. La oferta incluye programas culturales, institucionales, deportivos y recreativos y una forma novedosa de conectar la participación en actividades o programas institucionales con el acceso a experiencias de bienestar que complementan el portafolio preestablecido y que le apuntan a los intereses característicos de las personas según el momento de vida que atraviesan: embarazo, paternidad, relaciones de pareja, duelo, soltería, hijos adolescentes, entre otras. A mayor participación, aumenta las opciones de acceder a las experiencias complementarias.

En este documento se describe el marco operativo para el desarrollo de las actividades previstas para la vigencia. En la tabla anexa se puede observar el detalle de la programación.



# Tabla de Contenido

<b>1. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>4. PLAN DE BIENESTAR 2019 .....</b>	<b>4</b>
<b>4.1. BIENESTAR ES CALIDAD DE VIDA .....</b>	<b>5</b>
<b>4.2. BIENESTAR ES SALUD INTEGRAL .....</b>	<b>6</b>
<b>4.3. BIENESTAR ES CONTRIBUCIÓN Y CRECIMIENTO .....</b>	<b>9</b>
<b>5. MARCO OPERATIVO .....</b>	<b>10</b>

## 1. Objetivo General

Desarrollar estrategias integrales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores de la entidad, a su desempeño laboral, y al fortalecimiento de la cultura organizacional que apalanca la estrategia, generando espacios de aprendizaje, experiencias, esparcimiento e integración familiar.

## 2. Objetivos específicos

- Generar actividades de bienestar que propicien el desarrollo integral en las dimensiones de mente, cuerpo y emoción.
- Fomentar el trabajo en equipo, la integridad, la adaptación al cambio a través de actividades deportivas y lúdicas.
- Incentivar la participación en programas institucionales vinculándolas a las actividades complementarias del plan de bienestar.
- Promover la formulación de proyectos innovadores para mejorar los servicios, como parte del plan de incentivos.
- Propiciar espacios de reconocimiento a los servidores por su tiempo de servicio, por sus contribuciones y su desempeño.
- Construir protocolos de reacción inmediata ante situaciones de riesgo desde lo psicosocial, buscando prevenir y disminuir los estados de tensión generados por la rutina laboral y mejorar las relaciones socioafectivas de los diferentes grupos al interior de la entidad.
- Mantener actualizado el diagnóstico de necesidades e intereses de los servidores, así como el perfil sociodemográfico de la entidad, con el fin de obtener información veraz que sirva como fuente diagnóstica para la construcción de las líneas a seguir.

## 3. Alcance

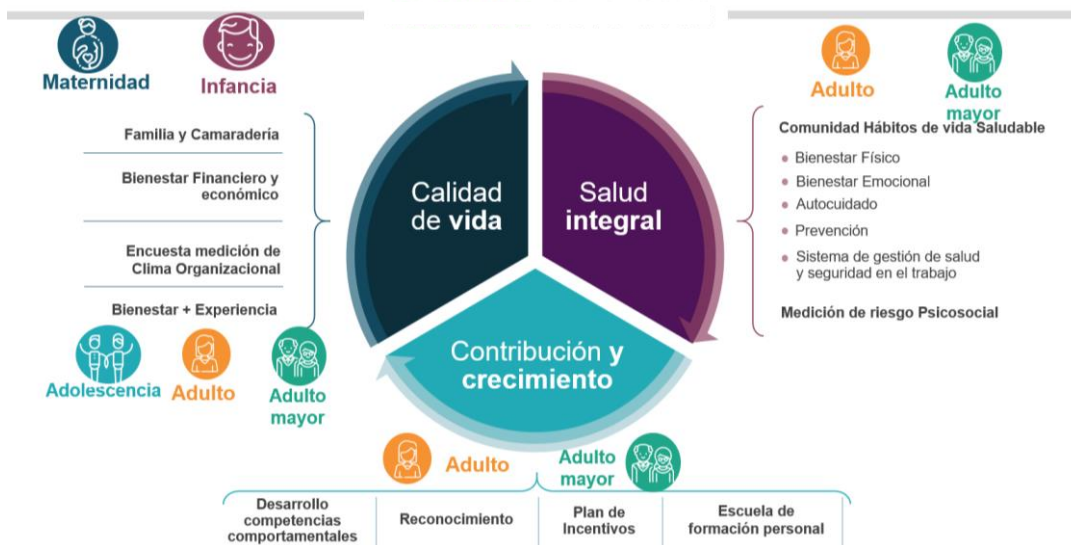
Los beneficiarios de nuestro Plan de Bienestar son todos los servidores que hacen parte del Ministerio de Educación Nacional y su núcleo familiar, (cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado e hijos).



## 4. Plan de Bienestar 2019

Este plan recoge las bases del Modelo de Gestión por Competencias del Ministerio de Educación Nacional, los resultados de la encuesta de bienestar, el diagnóstico de condiciones de salud y perfil de la población, las líneas de gobierno y líneas estratégicas del Ministerio.

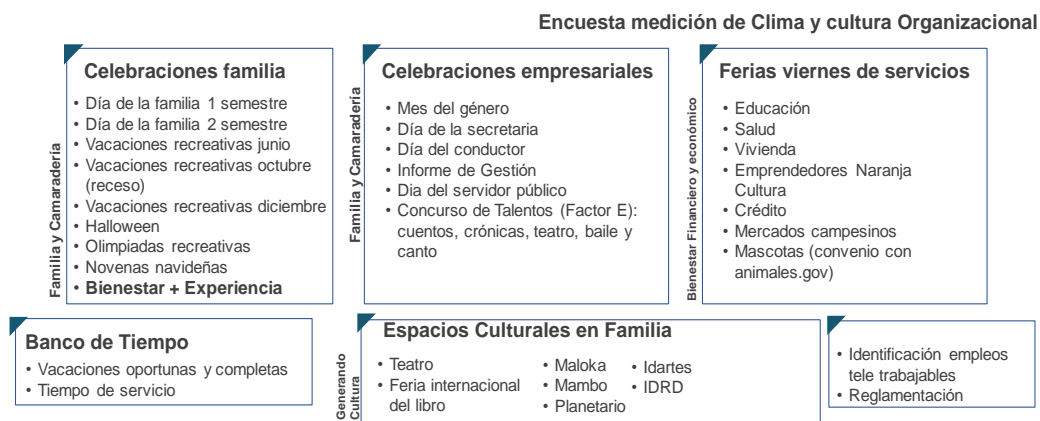
Bajo la concepción del desarrollo integral del ser humano, es decir en su esfera familiar, en su bienestar bio-psicosocial y en su fortalecimiento de competencias de conocimiento y comportamentales, las acciones de bienestar se trabajan a partir de 3 ejes: calidad de vida, salud integral y contribución y crecimiento.



Fuente: Plan de Bienestar

Dentro de cada uno de los ejes se tienen actividades que dan respuesta a los temas de interés propios de las etapas del ciclo vital de los servidores, involucrando a sus familias, su entorno laboral y su entorno extralaboral por medio espacios de intercambio cultural, esparcimiento y formación extracurricular.

## 4.1. Bienestar es calidad de vida



### 1. Familia

Actividades que integran al servidor y su núcleo familiar en fechas especiales, a saber: Día de la familia, Vacaciones recreativas (junio, octubre y diciembre), Halloween, Olimpiadas recreativas, Novenas navideñas y Teletrabajo.

### 2. Camadería

Esta estrategia agrupa las actividades para fortalecer las relaciones entre los servidores, de todos los niveles, y así impactar la productividad y trabajo en equipo. Con esto reforzaremos los vínculos de confianza entre pares internos, pares externos y jefes. Las actividades que se llevarán a cabo son: Día de la secretaria, Día del conductor, Informe de Gestión, Día del servidor público, Concurso de Talentos (Factor E): cuentos, crónicas, teatro, baile y canto, así como los espacios de conexión y estímulos que se contemplan en el Primer Encuentro del sector administrativo de educación.

### 3. Bienestar Financiero y económico

Promoción de proyectos de emprendimiento y desarrollo personal como adquisición de nuevos bienes y/o proyectos, se adelantarán talleres y ferias de exposición sobre: Educación, Salud, Vivienda, Emprendedores Naranja,

Cultura, Crédito, Mercados campesinos y Mascotas (convenio con animales.gov).

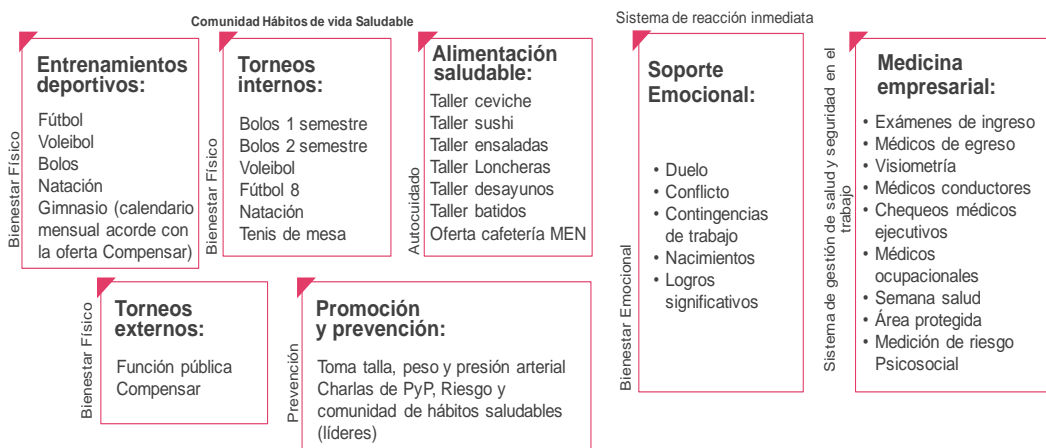
#### 4. Generando Cultura

Actividades que le permitan a los servidores compartir tiempo con su familia mientras se divierten. Para ello se contemplan alianzas y convenios para las actividades de: Teatro, Feria internacional del libro, Maloka, Mambo, Planetario, Idartes, Recreación y Deportes (IDRD), Talleres extralaborales y Cine.

#### 5. Banco del tiempo

Actividades para promover el equilibrio biopsicosocial entre el servicio público y el descanso en familia, así como el orgullo por pertenecer al Ministerio.

### 4.2. Bienestar es salud integral



**Gestión del Riesgo:**

- Seguridad Industrial:
  - Programa señalización
  - Prevención de caídas a nivel (lecciones aprendidas)
  - Prevención de accidentalidad
  - Programa de suministro de elementos de protección personal
- Higiene Industrial:
  - Mediciones ambientales
  - Condiciones de Salud:
    - Principales enfermedades
- Plan de Seguridad Vial
- Carga física y mental
- Capacitación Brigada
- Dotación botiquines

**Líderes Saludables:**

- Rutas de aprendizaje individuales
- Liderazgo
- Equipos efectivos

**1. Bienestar físico:**

Esta estrategias agrupa entrenamientos deportivos en futbol, voleibol, bolos, natación y gimnasio. Torneos internos en bolos, natación, voleibol futbol y tenis de mesa, así como torneos externos participando en los encuentros organizados por el DAFP y Compensar, así como las competencias previstas para el Primer Encuentro del sector administrativo de educación.

**2. Autocuidado:**

Actividades para promover la alimentación saludable mediante talleres en batidos, desayunos nutricionales, loncheras fitness, ensaladas, sushi y ceviche.

**3. Prevención:**

Espacios para sensibilizar a los servidores sobre la presencia de sintomatología que permita evidenciar o alertar el desarrollo incipiente de una posible enfermedad, a partir de tamizajes en: talla, peso, presión arterial y charlas de PYP.

**4. Bienestar emocional:**

Protocolos para la reacción inmediata que permita brindar o dar un soporte emocional a los servidores en situaciones importantes para su vida como: Duelo, Crisis, Manejo del estrés y Cargas de trabajo; lo





anterior por medio de una comunidad de líderes saludables que apoyen este programa.

Adicionalmente, esta estrategia contempla los espacios de contención previstas para el Primer Encuentro del sector administrativo de educación, así como las actividades de formación para la gestión positiva de las emociones y el desarrollo de competencias de servicio a partir de los 7 principios de ecológica emocional.

- a) Autonomía personal.
- b) Principio de prevención de dependencias
- c) Principio del bumerán
- d) Principio del reconocimiento de la diversidad
- e) Principio de la moralidad natural
- f) Principio de auto aplicación previa
- g) Principio de limpieza relacional

#### **5. Promoción de la seguridad y la salud en el trabajo:**

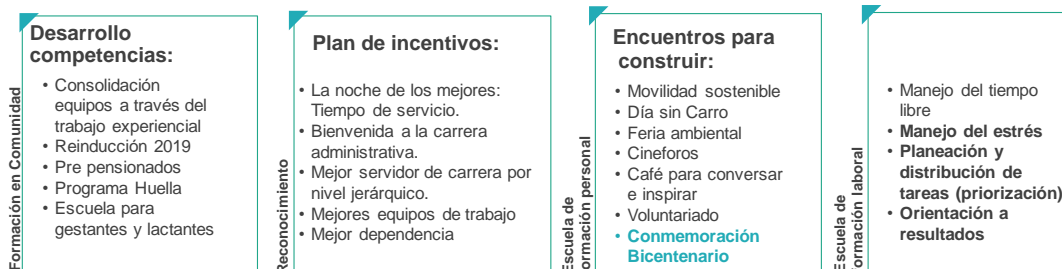
Exámenes médicos ocupacionales, visiometrías, semana de la salud, medición del riesgo psicosocial y la ejecución del contrato de área protegida, para promover el cuidado de la propia salud en el ejercicio del trabajo.

#### **6. Entornos seguros y saludables:**

Medidas seguras al interior del Ministerio mediante el desarrollo de programas de señalización, prevención de caídas a nivel (lección aprendida), suministro de elementos de protección personal, dotación de botiquines, mediciones ambientales, plan de seguridad vial y capacitación y entrenamiento a la brigada de emergencias y contingencias.

## 4.3. Bienestar es contribución y crecimiento

### Contribución y crecimiento



#### 1. Desarrollo de Competencias:

Incluye la consolidación de equipos de trabajo mediante ejercicios de alineación, preparación para el retiro dirigida a pre pensionados, programa Huellas, para recoger, socializar y agradecer el legado de las personas que se desvinculan del Ministerio y desean compartir sus aprendizajes. Escuela para madres gestantes y lactantes y talleres sobre adolescencia. También contempla acciones los retos de formación previstas para el Primer Encuentro del sector administrativo de educación y el proceso de entrenamiento para situaciones de estrés que son frecuentes en procesos de servicio.

#### 2. Plan de incentivos:

Celebración de la noche de los mejores donde se entregan reconocimientos por: tiempo de servicio, mejor servidor de carrera por nivel jerárquico, mejor servidor de libre nombramiento y remoción y mejor dependencia por participación, mejor proyecto de aprendizaje organizacional.

#### 3. Encuentros para construir:

Fomento de la movilidad sostenible: día sin carro, caminatas. Actividades para promover el diálogo e integración de los servidores con el equipo directivo como el Café para conversar e inspirar, que



mensualmente convoca la Ministra para compartir logros y escuchar sugerencias sobre temas que ayuden a mejorar la gestión. Actividades para la promoción de la gestión ambiental: feria ambiental, concursos entre áreas para disminuir el consumo que impactan el medio ambiente. Promoción de actividades que eleven competencias conversacionales y transferencia de conocimiento como cine foros y tertulias literarias. Actividades que desarrollen la vocación de servicio y la responsabilidad social: voluntariados, brigadas, auditorías, formadores de la Escuela Corporativa.

#### 4. Competencias Laborales:

Actividades como el coaching, para fortalecer habilidades que ayudan a mejorar el desempeño como planeación y manejo del tiempo, comunicación efectiva, análisis de información, orientación a resultados, entre otras.

### 5. Marco operativo

En el 2019 el Ministerio de Educación innovará para que el Plan de bienestar llegue a más colaboradores, según sus intereses y momentos de vida. Cada persona podrá construir sus propias experiencias en compañía de su familia a partir de un amplio portafolio que incluye cultura y entretenimiento.

Por primera vez los colaboradores podrán construir experiencias de bienestar personales y familiares según su necesidad o interés.

•Para crear y administrar las experiencias complementarias al plan de bienestar y acumular beneficios por la participación en programas institucionales, los servidores tendrán una cuenta en una plataforma que se llamará: Banco de Experiencias, allí cada colaborador llevará el registro los beneficios (estrellas) que se abonan, que acumula y redime. El Banco de Experiencia será administrado por la Caja de Compensación.